



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR
LOS INGENIEROS DEL FUTURO**

**Protocolos para el retorno a
clases Presenciales o
Semipresenciales**

2022

(Actualizado, febrero del 2022)



Índice

Introducción	3
1. Disposiciones generales	4
2. Protocolos	5
2.1 Protocolo para el desarrollo de la jornada escolar	6
2.2 Protocolo de seguimiento a las condiciones de salud de la comunidad educativa	8
2.3 Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio	9
3. Normas de comportamiento complementarias	11
4. El autocuidado – Protocolos de salud e higiene	12
5. Información adicional	13

Anexos

Anexo 1: Síntomas relacionados con COVID-19	13
Anexo 2: Medidas generales de prevención	14
Anexo 3: Horarios de ingreso y salida	16



Introducción

Aprovechamos la oportunidad de agradecerles por su compromiso individual y en conjunto apoyando siempre la misión de nuestro colegio Los Ingenieros del Futuro. Estamos orgullosos de la increíble resiliencia que demostraron cuando de un momento a otro tuvimos que cambiar nuestra forma de enseñanza y nuestro sistema de funcionamiento por completo.

Este documento tiene como objetivo describir los protocolos de seguridad que los alumnos y los padres deberán seguir cuando vuelvan a "nuestro Ingenieros". El Ministerio de Salud (MINSA) y el Ministerio de Educación (MINEDU) de Perú nos brindan orientación detallada sobre los protocolos de salud y seguridad. Seguiremos estas disposiciones, que sirven de orientación para los procedimientos de salud y seguridad descritos en el presente documento.

A medida que se vayan modificando las disposiciones impuestas por las autoridades peruanas, se ajustará la información aquí contenida. Se informará a la comunidad escolar de cualquier actualización.



1. Disposiciones generales

Disposiciones generales para alumnos y padres:

- Las mascarillas que cubren la nariz y la boca deben llevarse puestas en todo momento, excepto en los momentos específicos señalados en estos protocolos.
- Hay que mantener una distancia de al menos 1 metro de otras personas. Se deben evitar los saludos que impliquen contacto físico.
- Recomendamos lavarse las manos con regularidad, especialmente después de haber manipulado materiales compartidos y utilizado los servicios higiénicos.
- No comparta objetos personales, bebidas o alimentos.
- El consumo de alimentos y bebidas solo en horarios establecidos. Es importante que los alumnos traigan sólo los materiales necesarios para la actividad en la que participan.
- Los alumnos y adultos deben ingresar y salir del recinto escolar con la ropa con la que van a participar en las actividades.

ANTES DE INGRESAR AL COLEGIO ASEGÚRESE DE QUE:

1. Su hija/o esté matriculado. El acceso sólo es posible con un registro confirmado.
2. haya completado la ficha de sintomatología Covid-19 para el reinicio gradual de labores y/o actividades. en nuestra aplicación. Sólo se permitirá el acceso a aquellas personas que completen la ficha de sintomatología y confirmen que no tienen síntomas ni contacto con personas confirmadas con COVID-19.



2. Protocolos

Los siguientes protocolos de salud y seguridad se aplican a todos los visitantes del colegio.

2.1 Protocolos para el desarrollo de la jornada escolar

2.1.1 Condiciones del local educativo: limpieza y desinfección

Antes de la apertura del colegio, se toman una serie de medidas para preparar nuestro regreso, entre ellas:

- Todos los ambientes se limpian y desinfectan.
- Las estaciones de lavado, el desinfectante de manos están colocadas en zonas de fácil acceso.
- Se ha realizado una revisión de la ventilación para determinar si las aulas designadas tienen una ventilación cruzada adecuada (puertas o ventanas en lugares opuestos para permitir la circulación del aire). Todos los espacios interiores destinados al uso superan las normas de seguridad.
- La disposición de las aulas se modificará para garantizar una distancia mínima de 1,0 metros en todas las direcciones.
- Se colocan carteles para indicar las reglas de distanciamiento y de desplazamiento dentro del colegio, y para recordar los protocolos de salud y seguridad. Las zonas de espera fuera de las aulas están señalizadas. Los baños, las estaciones de lavado, los inodoros y los dispensadores de agua, tienen carteles que indican que pueden ser utilizados.
- El personal de Limpieza está capacitado en los procedimientos y desinfección según las directrices del Ministerio de Salud de Perú (MINSA).

Todas las áreas del colegio, el mobiliario, el equipamiento y los materiales de enseñanza se limpian diariamente de acuerdo con las directrices del MINSA y el MINEDU.

Las actividades se desarrollarán en espacios abiertos o en aulas con puertas y ventanas situadas en lugares opuestos para permitir la circulación del aire. (MINEDU R.M. N° 531-2021, 7.2.1).



2.1.2 Medidas antes de la jornada escolar

a) Al salir del domicilio

- Antes de salir del domicilio, asegúrese de no tener fiebre (menos de 37,3°C) ni ningún síntoma de COVID-19. Si presenta alguno de estos síntomas, no salga de casa. No venga al colegio a informar de su ausencia si alguien con quien vive presenta estos síntomas.
- Lavarse las manos con agua y jabón, y colocarse la(s) mascarilla(s) correctamente.
- Verificar que se porta una mascarilla de repuesto que cumpla las directrices prescritas por el MINSA.

b) En el transporte público

- Usar la mascarilla de forma obligatoria y correcta durante todo el trayecto.
- Mantener la higiene respiratoria y evitar tocarse el rostro.
- Respetar el aforo que cada vehículo de transporte indique.
- Se sugiere mantener distancia entre una persona y otra.
- Para bajar del vehículo, permanecer en el asiento hasta que se haya detenido completamente.
- Evitar gritar o cantar en voz alta, para evitar esparcir gotas que contienen el virus.
- Desinfectar las manos al tocar superficies, así como el dinero recibido como vuelto o cambio, con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración.
- En caso de que no cuente con alcohol en gel o líquido al 70%, evitar tocarse el rostro, la nariz, los ojos y la boca, hasta lavarse las manos con agua y jabón y desinfectarse con alcohol.

2.1.3 Medidas durante la jornada escolar

a) Rutina de ingreso al local educativo

- Utilizar la mascarilla de forma obligatoria y correcta durante todo momento.
- El ingreso del personal de la I.E. y de Los/los estudiantes tienen horarios diferenciados
 - Personal de la I.E.** : **7.30 a.m.**
 - Estudiantes Primaria** : **7.45 a.m.**
 - Estudiantes Inicial** : **8.15 a.m.**
- Formar filas para El ingresar al local educativo, guardando la distancia de 1 m.
- En el caso de estudiantes con discapacidad, está permitido el ingreso de un solo familiar
- Que acompañe a la/el estudiante con discapacidad que lo necesite.



- Lavarse o desinfectarse las manos en las estaciones de lavado, ubicado en la entrada del local educativo, respetando las filas y la distancia de 1m. La/el estudiante con discapacidad podrá tener apoyo de un familiar para realizar el lavado o la desinfección de manos.
- El personal responsable estará en la puerta de ingreso para asegurar el cumplimiento de la rutina de ingreso.

b) Rutina para el consumo de alimentos

- Cada estudiante consumirá los alimentos que trae desde su hogar, para lo cual se guardará una distancia física de 2 metros, en el patio con acompañamiento de su docente, y en el caso de inicial con su docente y el auxiliar.
- Mantener la higiene respiratoria. (Ante de estornudar o toser, hacerlo sobre la flexura interna del codo o la parte interna del antebrazo o en papel higiénico ya sea que tenga o no puesta la mascarilla)
- No compartir alimentos ni utensilios.
- Lavarse o desinfectarse las manos antes de consumir los alimentos.
- Retirar la mascarilla y guardarla durante el consumo de alimentos.
- Al culminar, colocarse la mascarilla nuevamente y lavarse las manos.

c) Durante las clases

- Mantener la distancia mínima de 1 m en todas las direcciones del cuerpo.
- Mantener las puertas y ventanas abiertas para asegurar la ventilación natural
- Respeto el aforo máximo establecido para cada espacio
- No compartir ni intercambiar materiales ni mascarillas.
- Monitorear la condición de salud de manera permanente.

2.1.4 Medidas para la salida

a) Rutina de salida del local educativo

- Utilizar la mascarilla en todo momento, hasta llegar al domicilio.
- La salida del personal de la I.E. y de las/los estudiantes tienen horarios diferenciados

1era semana (del 01 al 04 de marzo)

Estudiantes Inicial : 11.00 a.m.

Estudiantes Primaria : 12.00 p.m.

Personal de la I.E. : 2.00 p.m.

2da semana marzo (del 07 de marzo al 1º de Abril)

Estudiantes Inicial : 12.00 a.m.

Estudiantes Primaria : 1.00 p.m.

Personal de la I.E. : 2.00 p.m.

- Formar filas para la salida del local educativo, guardando el distanciamiento físico de 1



metro.

- Las/los estudiantes que son recogidos por familiares deben esperar dentro del local educativo en el lugar señalizado para ello, guardando el distanciamiento físico de 1 m y utilizar la mascarilla en todo momento.
 - Las personas que recogen a las/los estudiantes no ingresan al local educativo y se ubican en un lugar señalizado para ellas. En caso de estudiante con discapacidad, se permite el ingreso de un solo familiar que apoye al estudiante con discapacidad que lo necesite.
 - Se recomienda no consumir alimentos en las inmediaciones del local educativo.
 - El personal responsable designado, hará cumplir la rutina de salida.
- b) Al llegar al domicilio
- Desinfectarse las manos con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración antes de ingresar al domicilio.
 - Lavarse las manos con agua y jabón, como mínimo, durante 20 segundos.
 - Quitar la mascarilla y desecharla o lavarla, según corresponda.

2.2 Protocolo de seguimiento a la condición de salud de la comunidad educativa

- El personal directivo, en coordinación con el personal administrativo, es responsable de monitorear la condición de salud del personal y de las/los estudiantes con el fin de prevenir contagios.
- El Personal de la I.E. cuenta con las dosis de vacunación completa, según lo establecido por la autoridad sanitaria.

2.2.1 Identificación de personal del grupo de riesgo frente a la COVID-19

- La I.E. realiza la identificación de los miembros de la comunidad educativa que pertenecen al grupo mediante el Formato de Declaración Jurada de salud, condiciones y comorbilidades (Anexo 2)
- En el caso de estudiantes que pertenezcan al grupo de riesgo, las familias podrán solicitar la prestación del servicio educativo a distancia.
- De identificarse personal que pertenezca al grupo de riesgo, este deberá presentar una Declaración Jurada de acuerdo al formato del Anexo 3 y realizar, prioritariamente, el trabajo de manera remota.

2.2.2 Descarte de sintomatología e identificación de casos

- Una vez iniciada las clases, la I.E. debe identificar a las personas con un diagnóstico confirmado de COVID-19. Para ello la I.E. gestionará ante las autoridades sanitarias correspondientes las pruebas de despistaje de COVID-19 para todo el personal educativo, sean moleculares o de antígena. La I.E. Además deberá realizar el descarte de la sintomatología asociada a la COVID-19 al personal y estudiantes, a través de la ficha de sintomatología COVID-19 (Anexo 3) Ante la sospecha de casos el personal directivo comunica esta situación a la UGEL, a la autoridad sanitaria de la jurisdicción, a las/los docentes a los padres de familia. Asimismo deberá gestionar ante la UGEL y la autoridad sanitaria del ámbito de su competencia territorial, la aplicación de pruebas al personal y a las/los



estudiantes posiblemente infectados, así como a los miembros de la comunidad con quienes haya mantenido contacto.

- Asimismo los docentes elaboran un reporte de inasistencias una vez por mes en el que registran todas las ocurrencias (casos sospechosos, probables y confirmados de COVID-19), así como realizan el seguimiento a los casos identificados. La información es remitida al personal directivo a fin de establecer el momento de retorno de cada estudiante y evaluar medidas adicionales de prevención en el local educativo.

2.2.3 Medidas generales ante la presencia de casos confirmados o presencia de síntomas

- Todo miembro de la comunidad educativa que presente síntomas o conviva con personas con la sintomatología señalada, o cuente con un diagnóstico confirmado de COVID-19 debe realizar cuarentena por los días establecidos por el MINSA e informar de inmediato al establecimiento de salud más cercano. Asimismo, todo miembro de la comunidad educativa que haya estado en contacto con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 deberá realizar cuarentena por los días establecidos por el MINSA. Si no presenta síntomas, deberá realizarse una prueba molecular a los dos días del contacto con el caso sospechoso confirmado de COVID-19. En caso de que los síntomas se presenten en el local educativo, se deberá activar el Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio.

2.3 Protocolo ante casos sospechosos o confirmados de contagio

2.3.1 Primeras acciones ante un caso sospechoso o confirmado de COVID-19

- Aislar en el tópico a la persona detectada con sintomatología compatible a la COVID-19
- Mientras que la persona que presenta síntomas espera en el tópico, el personal directivo llamará a la familia para que pueda trasladarse a su domicilio y notificar al establecimiento de salud.
- Si además de la/el estudiante o miembro de Personal presenta síntomas graves asociados al COVID-19, solicitar atención médica inmediata. Mientras tanto la persona debe permanecer en el tópico.
- Si un/una estudiante o miembro del personal confirma que presenta COVID-19 o presenta síntomas antes de salir del domicilio, no debe asistir al local educativo, de hacerlo no se le permitirá el ingreso a la I.E. en salvaguarda de la comunidad educativa. Se deberá notificar al Centro de salud.
- Todos los miembros de la comunidad deben dar facilidades al personal de salud para que realice la vigilancia epidemiológica y acciones que correspondan.



2.3.1 Suspensión temporal del tipo de servicio educativo semipresencial o presencial

- El servicio educativo semipresencial o presencial deberá ser suspendido par el aula en la que se encontró el caso confirmado o sospechoso de COVID-19 por un periodo de cuarentena establecido por el MINSA. Asimismo, deberá realizar cuarentena establecido por el MINSA, las y los estudiantes y las/los docentes del aula en la que se identificó el caso, así como las personas que hayan estado en contacto con el caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y se notificará la suspensión temporal del uso de los ambientes.

2.3.2 Reinicio del servicio educativo

- Una vez que se cumpla los días de cuarentena, establecidos por el MINSA, se reinicia el servicio educativo. Se informará a las familias la fecha de reinicio de las clases.
- Ante la ocurrencia de los casos positivos de COVID-19 se propicia un ambiente de respeto solidario con las personas afectadas.



3 Normas de comportamiento complementarias

Distanciamiento social

Se debe mantener siempre una distancia de al menos 1,0 metros de otras personas.

Desplazarse en el colegio

Se debe utilizar los caminos y escaleras señalizados siempre que sea posible. Al pasar al lado de una persona, mantenerse a la derecha y mantener la distancia.

El consumo de alimentos y bebidas

Alimentos y bebidas sólo pueden consumirse durante las horas de recreo y en las zonas designadas. Los profesores acompañarán a los alumnos a estas áreas cuando sean las horas de recreo.

Al comer, las personas deben sentarse a una distancia mínima de dos (2) metros de los demás y no pueden estar parados frente a frente.

Los alumnos deben traer su propia comida, bebida y utensilios.

Las mascarillas pueden quitarse para comer o beber. Es imprescindible mantener una distancia mínima de 2 metros durante este tiempo.

Fomentamos el uso de envases de alimentos y bebidas fáciles de sacar y empacar y les pedimos llevar los restos de basura a casa para su correcta eliminación. Si esto no es posible, toda la basura debe ser depositada en los basureros adecuados en las instalaciones del colegio. Estos contenedores se limpiarán y desinfectarán de acuerdo con las directrices del MINSA.

Servicios higiénicos

El personal del colegio ayudará a controlar y regular el acceso a los baños.

Los baños para alumnos tienen carteles y qué lugares se pueden utilizar.

Hay que lavarse bien las manos antes de salir del baño. Sólo se pueden utilizar los baños designados por la persona encargada.

La higiene respiratoria

Las mascarillas son la medida más importante para mantener la higiene respiratoria. Cuando tosa o estornude, hágalo en el codo o en papel desechable. Debe lavarse las manos inmediatamente después de toser o estornudar. No se toque los ojos, la nariz o la boca con las manos sucias.



4 El autocuidado

El lavado de manos

Al lavarse las manos, hay que respetar la regla de los 20 segundos y utilizar un desinfectante de manos, que está disponible en varios lugares del recinto escolar.

El uso de mascarillas

El uso de doble mascarilla que cubra la nariz y la boca es obligatorio, excepto en los momentos en que un supervisor adulto indique lo contrario (por ejemplo, al comer o beber). Las mascarillas dobles pueden ser de tela o mascarillas desechables. Sin embargo, se recomienda el uso de mascarillas KN95 o similar.

No se recomienda el uso de mascarillas con válvulas desechables.

¿CÓMO USAR CORRECTAMENTE UNA MASCARILLA?

Se recomienda usar mascarilla durante el viaje en el transporte público.

Usa correctamente la mascarilla:

- 1 Antes de ponerse la mascarilla, lívate las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- 2 Cubre la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrate de que no haya espacios entre tu cara y la mascarilla.
- 3 Evita tocar la mascarilla mientras la usas; si lo haces, lívate las manos con un desinfectante a base de alcohol.

Fuente: Minsa



5 Información adicional

Los protocolos de bioseguridad se han presentado al gobierno de acuerdo con la normativa vigente.

Anexos 1: Síntomas relacionados con COVID-19

Caso sospechoso de COVID-19

- Síntoma de infección respiratoria
- Tos
- Dolor de garganta
- Malestar general
- Fiebre
- Cefalea
- Congestión nasal
- Diarrea
- Dificultad para respirar (señal de alarma)
- Pérdida de olfato
- Pérdida del gusto
- Infección respiratoria aguda grave
- Fiebre (Temperatura mayor a 38°)

Caso probable de COVID-19

- Caso sospechoso con antecedente epidemiológico de contacto directo con un caso confirmado.
- Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos sugestivos de COVID-19 en radiografías de tórax, tomografía computarizada de tórax, ecografía pulmonar, Resonancia magnética.

Caso confirmado de COVID-19

- Caso sospechoso o probable con prueba molecular positiva.
- Caso sospechoso o probable con prueba antígena positiva.
- Persona asintomática con prueba molecular o antígena positiva y que tuvo contacto



Anexo 2: **Medidas generales de prevención**

Vacunación completa

La medida de prevención más efectiva es la vacunación completa contra la COVID-19 para el personal docente y no docente el carnet de vacunación es obligatorio para la asistencia a la institución educativa, de acuerdo a la disposición del MINSA.

Distanciamiento físico

En todo momento y en todos los ambientes del local educativo, todas las personas deben mantener, como mínimo, el distanciamiento físico de 1 m en todas las direcciones de su cuerpo. Se recomienda no tocar al saludar, tampoco con el puño o el codo.

Lavado o desinfección de manos

El lavado o desinfección de manos debe realizarse de manera frecuente, con agua y jabón y durante al menos 20 segundos, o desinfectarlas con alcohol en gel o líquido al 70% de concentración. La higiene de manos debe realizarse de manera inmediata después de toser o estornudar, antes y después de consumir alimentos, al ingresar al local educativo, al retornar al aula después del recreo o actividad deportiva y al colocarse o quitarse la mascarilla.

Uso obligatorio, permanente y correcto de mascarillas

- El uso de la mascarilla es obligatorio para ingresar y permanecer en la institución. Se debe utilizar en todo momento mascarillas que tengan buena capacidad de filtración y ajuste al rostro. Esto es posible con una mascarilla KN 95 o doble mascarilla (una quirúrgica, de tres pliegues, debajo y sobre ella una mascarilla comunitaria-textil).
- Al colocarse la mascarilla, asegurarse de cubrir la boca y la nariz sin dejar espacios entre la mascarilla y la cara.
- Para retirar la mascarilla, quitarla por detrás sin tocar la parte delantera, colocándola en un lugar seguro y libre de contaminación.
- Antes de colocarse la mascarilla, lavarse las manos con agua y jabón, o usar alcohol al 70%
- Al colocarse o retirarse la mascarilla, sujetar las tiras o elásticos, sin tocar la parte frontal.
- Las mascarillas descartables deben ser desecharas diariamente o al dañarse.
- Al desechar la mascarilla, se le debe cortar en tiras, colocarla en una bolsa cerrada y disponerla en el contenedor de desechos y a continuación lavarse las manos con agua y jabón.
- En el caso de la mascarilla de tela, deberán cumplir con las especificaciones o características establecidas por el MINSA y ser lavadas antes de su reúso.
- Es necesario portar siempre una mascarilla de recambio, en caso esta se rompa, ensucie o humedezca. Esta debe ser guardad en lugar limpio y seguro. Se debe cambiar en un lugar donde no haya personas a menos de 1 m de distancia.



Uso correcto de la doble mascarilla

correcto



Protege el respirador de la suciedad y
puede aumentar la vida útil del EPP.

incorrecto



No garantiza el sellado del respirador,
disminuyendo la protección.

Fuente: GCPs





Anexo 3: Horarios de ingreso y salida

Modalidad Presencial: de Lunes a viernes

1era semana (del 01 al 04 de marzo)

Grupos	Ingreso	Salida
Docentes	7.30 a.m.	2.00 pm
Primaria	7.45 a.m.	12.00 p.m.
Inicial	8.15 a.m.	11.00 a.m.

2da semana (del 07 de marzo al 01 de abril)

Grupos	Ingreso	Salida
Docentes	7.30 a.m.	2.00 pm
Primaria	7.45 a.m.	1.00 p.m.
Inicial	8.15 a.m.	12.00 p.m.

En caso de terminar las condiciones de pandemia, de acuerdo a las disposiciones del MINEDU se retornará a los horarios normales.

Grupos	Ingreso	Salida
Docentes	7.30 a.m.	2.30 pm
Primaria	7.45 a.m.	2.00 p.m.
Inicial – 3 años	8.15 a.m.	12.30 a.m.
Inicial – 4 y 5 años	8.15 a.m.	1.00 p.m.

Le rogamos que respete los horarios escalonados en la medida de lo posible para evitar la congestión en la calle. ***¡Gracias por su colaboración!***